Dirección Nacional de CORREOS del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 912/2019/DINACOPA/DG/SG/DUOC

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS- ID Nº 357940, AÑO 2019 A LA EMPRESA RG SERVICE de RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ

Asunción, 5 de julio de 2019

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado CD Nº 05/2019 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS- ID Nº 357940, AÑO 2019, el Informe de Evaluación Nº 11/2019, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución Nº 13/2018/DINACOPA/DG/SG de fecha 27 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inciso a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales, según lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03;

Que, el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas "Adjudicación", párrafo tercero dispone: *"La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación"* y la recomendación de adjudicación elevada en el Informe de Evaluación Nº 11/2019 emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá *"adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos"*;

Que, el Decreto Nº 32/2018 "Por el cual se nombra al Señor Luis Fernando Servín Colmán, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº05/2019 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS- ID Nº 357940, Año 2019 a la empresa:

- **RG SERVICE de RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ:** según la oferta presentada por la misma, por un monto de **Gs. 276.607.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y Seis Millones Seiscientos Siete Mil).** Se adjudica por un monto mínimo de operación de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)** y un monto máximo de operación de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones).**

Artículo 2º: La erogación emergente de la Adjudicación dispuesta en la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2019 asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. MIGUEL A. RODRIGUEZ ALCALA
Secretario General

Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN C.
Director General

Scanned by CamScanner